ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla de Sevilla, a las 10:00 horas del día 21 de septiembre de 2020, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la apertura del sobre n.º 2, de criterios de adjudicación valorados mediante jucio de valor, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2020 418355
Denominación: Elaboración guías buenas prácticas y minimización impactos.

Presupuesto (IVA excluido): Ciento veinte mil ciento noventa y cinco con sesenta y cinco (120.195,65 €).

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos.
Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible .

Vocales:
D. Luis Martín González.
Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz.
Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca –+y Desarrollo Sostenible.
D. Carlos Deogracias Fernández Rueda.
Jefe del Departamento de Aguas y Territorio.
D. Francisco de Asís Rodríguez Martín.
Titulado Superior, del Servicio de Calidad Hídrica.

Secretaria:
Dª. Raquel Sola Rodríguez.
Jefa de la Sección de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de los vocales técnicos a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con la apertura de los documentos de subsanación de las siguientes entidades, presentados a través de la plataforma SIREC:

- HIDRIA, CIENCIA Y DESARROLLO S.L.
- AULA DEL MAR DE MÁLAGA ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO MARINO.

Una vez analizada la documentación de subsanación aportada por las entidades referidas, la presidenta procede a la apertura pública del sobre nº 2 de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Se acuerda remitir por medios electrónicos el contenido del sobre n.º 2 a los vocales del órgano gestor que comparecen en este acto a través de Circuit, para la emisión del preceptivo informe técnico, conforme a lo dispuesto en el apartado 10.4 del Pliego de Claúsulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Almudena Fernández Ramos

LA SECRETARIA
Fdo. Raquel Sola Rodríguez